



COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

REF. : INSCRIBE A FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO.

RES. N° 1 E/16

Acta de Directorio N° 001/16, de fecha 05 de enero 2.016.

ASUNCION, 05 de enero de 2.016.

VISTO: La Ley N° 1284/98 del Mercado de Valores, la Ley 3.899/09 “Que regula a las Sociedades Calificadoras de Riesgo”, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 1.241/09.-----

CONSIDERANDO: Las notas y documentos presentados por **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**, ingresados según Mesa de Entrada N°s 1615, 2327, EM N°086, 2784 y, 2896, en fechas 17 de julio de 2015, 19 de octubre de 2015, 29 de setiembre de 2015, 02 de diciembre de 2015 y, 18 de diciembre de 2015 respectivamente, relacionados a la solicitud de inscripción de la sociedad como Sociedad Calificadora de Riesgo en los registros de la CNV.-----

Que, la sociedad se halla constituida en el extranjero y, cuyas modificaciones de Estatutos Sociales constan según Folio N°144 Texto Ordenado como **FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**, Escritura N° 44 de fecha 19 de febrero de 2013, Folio N° 4870 Escritura N° 1535 de fecha 15 de agosto de 2013, Folio N° 6454 Escritura N° 2040 de fecha 22 de octubre de 2013 y, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2013 fue aprobada la denominación de “**FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**”, que fuera constituida originalmente como Calificadora de Riesgo PCA S.A., que luego se denominara IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., luego Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. y, luego **FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**, encontrándose establecido su domicilio social legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

Que, según consta en el Folio N° 520, Escritura N° 2015 de fecha 13 de octubre de 2015, protocolizado por el Escribano Miguel Julián Vaquer en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se otorga Poder Especial a favor de Gabriela Curutchet, en calidad de Representante Legal de **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**, atendiendo lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias que rigen el mercado de valores paraguayo y particularmente las relativas a las Sociedades Calificadoras de Riesgo.-----

Que, la sociedad **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO** se encuentra registrada en la COMISION NACIONAL DE VALORES de la República Argentina (CNV), bajo el N° 9'ACR (AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO), por Resolución N° 17.448 de fecha 14 de agosto de 2014, según Constancia expedida por dicha entidad en fecha 03 de setiembre de 2015, en respuesta a la Nota CNV/DRC N° 585/15 de fecha 28 de agosto de 2015.-----

Que, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en base al estudio realizado a los documentos y antecedentes presentados por la sociedad, ha dispuesto la inscripción en el registro de la Comisión Nacional de Valores, de **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO** -----

Que, los antecedentes de la presente inscripción obran en los registros de la Comisión Nacional de Valores, a través de las documentaciones remitidas por la sociedad.-----





COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

REF. : INSCRIBE A FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO.

RES. N° 1 E/16

Acta de Directorio N° 001/16, de fecha 05 de enero 2.016.

ASUNCION, 05 de enero de 2.016.

POR TANTO, El Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en uso de sus atribuciones legales, -----

R E S U E L V E:

1°.- INSCRIBIR, a FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO, como Sociedad Calificadora de Riesgo en los Registros de la CNV.-----

2°.- REGISTRAR, a la Sra. Gabriela Curutchet como representante legal de la sociedad, de conformidad a lo establecido en la Escritura N° 2015 de fecha 13 de octubre de 2015, protocolizado por el Escribano Miguel Julián Vaquer en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la que FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO otorga Poder Especial a favor de la Sra. Gabriela Curutchet.-----

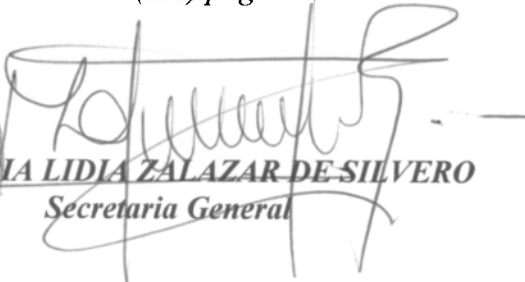
3°.- COMUNIQUESE, remítase copia a quienes corresponda y, archívese.-----

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) FERNANDO A. ESCOBAR E., Presidente
PEDRO A. ARAUJO C., Director
ANA NEFFA PERSANO, Directora
LUIS M. TALAVERA I., Director

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original, compuesta de 2 (dos) páginas.




Abg. MARIA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO
Secretaria General